

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL**

19 DE DICIEMBRE DE 2013

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con seis minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil trece, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, las siguientes personas:-----

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. BEATRIZ MARTHA GARCÍA VALDEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
C. MIGUEL ÁNGEL SALAS MARRÓN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. JAIME VARGAS FLORES	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO;
C. JAVIER CASTRO CONKLEN	SECRETARIO FEDATARIO;
C. JOSÉ ABEL LÓPEZ GALINDO	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;
C. DAVID GUTIÉRREZ GARCÍA	CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;
C. LUIS ALBERTO AGUILAR CORONADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;

C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. ILDEFONSO CHOMINA MOLINA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. ROGELIO ROBLES DUMAS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA;
C. JOSÉ AGUILAR CEBALLOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, y
C. RUTILO LORENZO MENDOZA RAMÍREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: Por el Partido Revolucionario Institucional: Marcelo de Jesús Machaín Servín y Juan Francisco Ruanova García, y por el Partido Estatal de Baja California: Jorge Eugenio Núñez Lozano y José de Jesús García Ojeda, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ: Dio la bienvenida a los Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general presentes en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral.-----

A continuación el **CONSEJERO PRESIDENTE** pidió al Secretario Fedatario pasara lista de asistencia. -----

Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO, JAVIER CASTRO CONKLEN** manifestó: Antes de pasar lista de asistencia deseo informar a los integrantes de este pleno, que la Consejera Electoral Numeraria Carola Andrade Ramos, presentó escrito para excusarse de participar en la presente Sesión, por lo que me permito hacer de su conocimiento para los efectos correspondientes. -----

En ese momento el **CONSEJERO PRESIDENTE** le solicitó al Consejero Electoral Supernumerario **ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ** pasara a tomar su lugar en la mesa del Pleno.-----

Acto seguido, el **SECRETARIO FEDATARIO**, procedió a pasar lista de asistencia e informó que se encontraban presentes seis Consejeros Electorales y cuatro Representantes de Partidos Políticos.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Contando con la presencia de seis Consejeros Electorales y cuatro Representantes de Partidos Políticos, se instala la sesión y por haber quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. -----

Acto seguido el **SECRETARIO FEDATARIO**, da a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión en los términos siguientes:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
- 2.- Lectura del orden del día, discusión, modificación y aprobación en su caso.-----

- 3.- Actas de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria y Décima Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, de fechas 19 y 21 de noviembre del 2013, respectivamente.
 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----
 4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General Electoral, durante el periodo comprendido del 18 de noviembre al 11 de diciembre de 2013.-----
 5.- Dictamen Número Once, que presenta la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, relativo a la "Décima Primera Modificación Presupuestal consistente en transferencia entre partidas presupuestales, que no excedan del 15% de su presupuesto autorizado por un importe de \$366.620.00 (Trescientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Veinte Pesos 00/100 M.N.)". 5.1 Dispensa del trámite de lectura. 5.2 Discusión y aprobación en su caso.-----
 6.- Dictamen Número Doce, que presenta la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, relativo a la "Décima Segunda Modificación Presupuestal consistente en ampliación automática por un importe de \$748,390.51 (Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Noventa Pesos con Cincuenta y un Centavos. 6.1 Dispensa del trámite de lectura. 6.2 Discusión y aprobación en su caso.-----
 7.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo al Calendario de Sesiones Ordinarias a celebrarse por el Consejo General Electoral, durante el año 2014. 7.1 Dispensa del trámite de lectura. 7.2 Discusión y aprobación en su caso.-----
 8.- Asuntos generales.-----
 9.- Clausura de la sesión. -----

A esta altura de la sesión el **CONSEJERO PRESIDENTE** dio la bienvenida al Director General del Instituto Electoral José Abel López Galindo, así como al Ciudadano Luis Alberto Aguilar Coronado, Representante Propietario del Partido Acción Nacional. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Está a su consideración esta orden del día por si desean hacer algún comentario. -----

CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DAVID GUTIÉRREZ GARCÍA:
 En el orden día tenemos el proyecto de dictamen número doce, sobre una ampliación presupuestal automática por setecientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa pesos con cincuenta y un centavos; esto tiene que ver con darle suficiencia presupuestal a las partidas correspondientes para cubrir una demanda laboral, resultado de la Comisión Especial de Administración, y de los comentarios ahí vertidos del análisis y compromisos que ahí se hicieron, se nos proporcionaron copias del expediente laboral correspondiente, hicimos un análisis de las copias que recibimos y tenemos suficientes dudas que no nos permitirían tener la certeza razonable de que el caso estuviese por perderse, por ser fallado en contra del instituto, la administración del instituto; por lo tanto consideramos que sería prematuro el negociar y cubrir un monto por lo demandado cuando tenemos una serie de dudas acerca del procedimiento y del estatus que guarda el expediente a la fecha; por lo que pediría respetuosamente y pondría a su consideración, el que se retirara del orden del día este proyecto de dictamen para poder entrar a un análisis más objetivo con todos los elementos necesarios y poder tener la certeza razonable de que realmente los elementos se configuren para un muy probable resultado desfavorable para el instituto, y entonces sí está en situación de negociar un pago antes de obtener el laudo. A la fecha y con los elementos que contamos, no vemos nosotros el panorama de que vaya haber una resolución desfavorable para el instituto, y luego entonces pudiera ser, insisto, prematuro el autorizar y pagar un laudo que probablemente no resulta ser favorable para el instituto, es la propuesta respetuosa que es de la Contraloría, después del análisis del expediente laboral que nos fue proporcionado, las copias que nos fue proporcionadas, donde no es un caso concluido y donde hay elementos para pelear, litigar y probablemente hasta para obtener un resultado favorable; serían más que nada una serie de dudas, que sería muy indispensable agostarlas

con el asesor laborista, con la Dirección General antes de que se vaya a tomar esta decisión que implica una erogación bastante onerosa. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En la propuesta concreta es retirar el punto número seis del orden del día, no vamos a discutir ahorita el punto.-----

Ciudadano **ROGELIO ROBLES DUMAS**, Representante Propietario del **PARTIDO NUEVA ALIANZA:** Era en ese sentido, me parece que por cuestión de forma los argumentos que está vertiendo el Contralor son interesantes, a mí me gustaría escucharlos; el hecho de que el tema se suba y se discuta no quiere decir que se apruebe de facto, entonces parece que los argumentos que presenta el Contralor si son de peso, merecemos oírlos todos los integrantes del Consejo, igual en su momento se decide y el punto de acuerdo pues nada más no se apruebe o se regrese, o se vea alguna otra situación, pero sí me parece prematuro que en este punto del orden del día que es nada más la aprobación, se discuta, yo estaría a favor de que el punto se viera y ahí se escucharan los argumentos que se tendrían que escuchar, y ya tomando en cuenta y teniendo más elementos se puede meter en juicio de valor, en el sentido de aprobar, desechar o regresar a donde se tenga que regresar el punto, pero yo estaría porque se quedara en el orden del día y ahí mismo o en esta misma decisión, que el pleno como máxima autoridad tuviera todos estos argumentos que me parece insisto, valiosos por parte de la Contraloría para poder tener mejores elementos.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Hay una propuesta de retirar el punto número seis, desde luego hay una recomendación que permanezca en el orden del día, ¿Algún otro comentario? -----

La **CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, BEATRIZ MARTHA GARCÍA VALDEZ** dijo: La propuesta del Contralor, retirar el punto. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO JAIME VARGAS FLORES: Yo secundo la propuesta que hizo el Partido Nueva Alianza, creo que debemos escuchar y conocer del tema y en su momento oportuno, de ser prudente y sustentadas las argumentaciones que hace la Contraloría, regresarla para hacer una valoración mucho más profunda, pero sí es importante que el pleno en su conjunto tenga cuenta del asunto en su totalidad.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Yo secundo la propuesta.-----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA: Yo quisiera escuchar de quien subió el punto, ¿por qué ahorita?, ¿qué pasa si no se hubiera tocado en esta sesión; cuál es la necesidad de haberlo tocado ahorita hay alguna urgencia?, quien lo subió que explique por qué lo subió.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Estamos en aprobación del orden del día, hay una propuesta de retirar el punto número seis, y hay una contrapropuesta de aprobar el orden del día tal y como está, en el punto número seis, si es que se aprueba escucharíamos la opinión de cómo estaría el caso; cuando menos así lo veo.-----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO MIGUEL ÁNGEL SALAS MARRÓN: Yo secundo la propuesta del Contralor de retirar el punto de esta orden del día. -----

Ciudadano **JOSÉ AGUILAR CEBALLOS**, Representante Propietario del **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** En los mismos términos, ya el Contralor nos está haciendo una advertencia, yo

creo que sí es prudente tomar en consideración y hacer el análisis, para que la decisión que se vaya a tomar sea una decisión ya bien sustentada.-----

-----**CONSEJERO**

PRESIDENTE: Estamos en el orden del día, todavía no tratamos el punto, nada más es si aprobamos el punto seis, tal y como está o si modificamos el orden del día y sacamos el punto número seis, todos los argumentos o puntos que quisiéramos comentar, los comentaríamos de quedarse el punto número seis, de no quedarse el punto número seis, no comentamos nada. -----

Siendo las **doce horas** con **dieciocho minutos**, se incorpora a los trabajos del Pleno, el **CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER GARAY SÁNCHEZ**, por lo que el Consejero Presidente le dio la bienvenida. -----

Enseguida el **CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER GARAY SÁNCHEZ**, expresó: Yo soy Presidente de la Comisión que presenta el punto que aquí traemos a este Pleno; bueno informado aquí porque no estuve presente con la exposición del Contralor, pero sabiendo de los detalles, considero prudente que entrara en un análisis más extenso en la comisión para regresarse el dictamen y votarse en comisión, con los cambios o modificaciones que así fueran necesario, yo secundaría la propuesta de regresarlo a comisión, para no desgastar aquí una discusión que de origen pareciera que trae algunas fallas, gracias. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO JAIME VARGAS FLORES: En virtud de quien propone el punto lo está retirando, yo me sumo también.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: También me sumo a la propuesta del Consejero Javier Garay. ¿Algún otro comentario?, de no ser así Secretario Fedatario someta a votación el orden del día, si se aprueba y los que no, es porque no se aprueba el punto número seis y lo modificamos.-----

SECRETARIO FEDATARIO: Consejeras y Consejeros Electorales se consulta en votación económica si se aprueba la propuesta del orden del día, por las modificaciones planteadas por el Contralor General, consistente en retirar el punto número seis del orden del día; por lo que atentamente les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano los que estén por la afirmativa; e informó que existían **siete votos a favor** del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día con la modificación planteada por el Contralor General, de retirar el punto número seis del orden del día. -----

El orden del día para esta Décima Primera Sesión Ordinaria, quedó de la siguiente manera: -

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2.- Lectura del orden del día, discusión, modificación y aprobación en su caso.-----
3.- Actas de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria y Décima Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, de fechas 19 y 21 de noviembre del 2013, respectivamente.
3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----
4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General Electoral, durante el periodo comprendido del 18 de noviembre al 11 de diciembre de 2013.-----
5.- Dictamen Número Once, que presenta la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, relativo a la "Décima Primera Modificación Presupuestada consistente en transferencia entre partidas presupuestales que no excedan del 15% de su presupuesto

autorizado por importe de \$366.620.00 (Trescientos Sesenta y Seis mil Seiscientos Veinte Pesos 00/100 M.N.)". 5.1 Dispensa del trámite de lectura. 5.2 Discusión y aprobación en su caso.-----

6.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo al Calendario de Sesiones Ordinarias a celebrarse por el Consejo General Electoral, durante el año 2014. 6.1 Dispensa del trámite de lectura. 6.2 Discusión y aprobación en su caso.-----

7.- Asuntos generales.-----

8.- Clausura de la sesión. -----

A continuación el **SECRETARIO FEDATARIO** dio cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

3.- Actas de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria y Décima Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, de fechas 19 y 21 de noviembre del 2013, respectivamente. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En virtud de que estas actas fueron acompañadas a la convocatoria, se dispensa el trámite de su lectura, si alguien tiene algún comentario respecto a su contenido, adelante.-----

CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DAVID GUTIÉRREZ GARCÍA: Hay un error de dedo, en la página dieciocho del acta del veintiuno de noviembre, al final de la participación de Rutilo Lorenzo Mendoza, dice: "con todo ello refrendo mi reconocimiento señor Director por un buen trabajo, sólido, serio, pero que reflejó una eficacia el día siete de julio del dos mil siete", y debe ser "dos mil trece".-----

SECRETARIO FEDATARIO: Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta en votación económica si se aprueban las actas de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria y Décima Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, de fechas 19 y 21 de noviembre del dos mil trece, con la corrección que hizo el Contralor General; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano los que estén por la afirmativa; e informó que **existen siete votos a favor**. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueban por unanimidad** las actas de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria y Décima Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, de fechas 19 y 21 de noviembre del 2013, respectivamente. -----

El **SECRETARIO FEDATARIO** dio cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General Electoral, durante el periodo comprendido del 18 de noviembre al 11 de diciembre de 2013. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Toda vez que el informe de la correspondencia recibida y despachada del Consejo General Electoral, fue entregada conjuntamente con la convocatoria para esta sesión y se encuentra a disposición de los señores Consejeros Electorales y de los Representantes de Partidos Políticos que así soliciten una copia. -----

A continuación el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

5.- Dictamen Número Once, que presenta la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, relativo a la “Décima Primera Modificación Presupuestal, consistente en transferencia entre partidas presupuestales que no excedan del 15% de su presupuesto autorizado, por un importe de \$366,620.00 (Trescientos Sesenta y Seis mil Seiscientos Veinte Pesos 00/100 M.N.)”. 5.1 Dispensa del trámite de lectura. 5.2. Discusión y aprobación en su caso.-----

El CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER GARAY SÁNCHEZ: Dictamen, Número Once. Honorable Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, quienes integramos la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, con fundamento en los artículo 144, 145, fracciones IX y XLII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, 64, 67, 69, 74, 113 y 114 del Reglamento Interior del Consejo General Electoral, y el acuerdo dictado por el órgano normativo en su primera sesión ordinaria de fecha diecisiete de enero de dos mil trece, respetuosamente sometemos a su consideración el dictamen relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo la Décima Primera modificación presupuestal, consistente en transferencia entre partidas presupuestales que no excedan el quince por ciento de su presupuesto autorizado, por importe de Trescientos sesenta y seis mil, seiscientos veinte pesos con cero centavos, moneda nacional, bajo los siguientes Puntos Resolutivos. Primero.- Se aprueba la décima primera modificación presupuestal consistente en transferencia entre partidas presupuestales que no excedan el quince por ciento de su presupuesto autorizado por un importe de trescientos sesenta y seis mil seiscientos veinte pesos con cero centavos moneda nacional, presentada por el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California en los términos establecidos en el considerando quinto. Segundo.- Se instruye al Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California para que lleve a cabo las gestiones que sean necesarias ante el Congreso del Estado a fin de hacer de su conocimiento la transferencia autorizada en los términos del resolutivo anterior dentro de los quince días siguientes a la aprobación del siguiente dictamen por el Pleno del Consejo General. Tercero.- Publíquese el presente punto de acuerdo, en el portal de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil trece. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales, Comisión Especial de Administración y Presupuesto, Contador Público Javier Garay Sánchez, Presidente; Licenciada Beatriz Martha García Valdez, Vocal; Contador Público Deida Guadalupe Padilla Rodríguez, Secretaria Técnica. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Está a su consideración este dictamen, por si desean hacer algún comentario-----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO MIGUEL ÁNGEL SALAS MARRÓN: En la página tres está el desglose de la asignación de recursos en combustible para la seis áreas que se están proponiendo, sin embargo hay dos áreas que la cantidad me parece a mí muy desproporcionada, por ejemplo para el Consejo General se están asignando veintisiete mil pesos para combustible fundamentalmente, para lo que resta del año, estamos prácticamente a once días de cerrar el ejercicio; para Fedatarios nueve mil seiscientos veinte pesos; para la Dirección General, cuarenta y siete mil pesos, pero luego tenemos para el Departamento de Recursos Materiales, doscientos cincuenta mil pesos, y luego Procesos Electorales, treinta mil, y el Registro de Electores, tres mil, bueno en especial las áreas, yo entiendo que el Director trae mucha actividad, o debe traer mucha actividad, pero me parece que en diez días u once días gastarse cincuenta mil pesos en combustible, no me parece razonable ni lógico, en el caso del Departamento de Recursos Materiales, igual que se vayan a gastar o a erogar, doscientos cincuenta mil pesos, para lo que resta del ejercicio

dos mil trece, a menos que se esté pensando en un aprovisionamiento para las primeras dos semanas del mes de enero quizás, así lo podría entender, o tres quizá: pero si es para que esto se ejerza en lo que resta de este año, me parece muy desproporcionado, particularmente en esas dos áreas, y si es así sugiero se revisen estos datos, porque no me parecen congruentes con lo que resta del año, entonces solicitaría una explicación de parte del Director General, sobre estas dos partidas particularmente.-----

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, JOSÉ ABEL LÓPEZ GALINDO:

El dictamen que se pone a consideración el día de hoy al Consejo General, a través de la Comisión Especial de Administración, y previa a una sesión de dictaminación que se llevó a cabo en donde se trataron estos temas, vale la pena dejar asentado en cuanto hace a la programación del presupuesto, las partidas correspondientes a donde van cargadas cada una de las cantidades que aquí se vierten, es precisamente en las áreas del Consejo General, Secretario Fedatario, Dirección General, Recursos Materiales, Área de Procesos Electorales y de Registros Electorales; en el caso de la cantidad programada para el Departamento de Recursos Materiales, es para hacerle frente a todas aquellas actividades generales del Instituto; el área de Recursos Materiales, no es quien las ejerce, sino que van cargadas programáticamente a esa área, en virtud de que la cantidad para Procesos para el Registro, y para las otras áreas en específico está restringido únicamente actividades propias en este caso en área de Registro Electorales, pero todas las demás actividades fuera de las programadas ahí, caen y están consideradas dentro del área de Recursos Materiales. Por otro lado en cuanto hace efectivamente, hay una previsión que se considera en tanto no somos nosotros comunicados de la aprobación en cuanto al Congreso del Estado en todo nuestro presupuesto y en tanto si dado el caso se requiere una redistribución presupuestal, nosotros estamos previendo que es un tiempo que no tenemos con exactitud considerado, si son dos o tres semanas o incluso o un mes, que se pueda tener de manera provisoria, pero no obstante de ello las políticas administrativas para el ejercicio de este recurso, tienen los lineamientos precisos para en el caso del ejercicio de este rubro que es combustibles se ejerza debidamente. -----

No habiendo más comentarios el **SECRETARIO FEDATARIO** manifestó: Consejeras y Consejeros Electorales, se les consulta en votación nominal, en relación al Dictamen Número Once que presenta la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando por el lado derecho del Presidente, mencionado su nombre y apellido, añadiendo la expresión: “a favor”, “en contra” o “en abstención”. Jorge Alberto Aranda Miranda: a favor, Jaime Vargas Flores: a favor, Miguel Ángel Salas Marrón: a favor, Beatriz Martha García Valdez: a favor, Javier Garay Sánchez: a favor, Alejandro Sánchez Sánchez: a favor y César Rubén Castro Bojórquez: a favor. El Secretario Fedatario informó que existen siete votos a favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE. Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el dictamen número once de la Comisión Especial de Administración y Presupuesto. -----

Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

6.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo al Calendario de Sesiones Ordinarios a celebrarse por el Consejo General Electoral, durante el año dos mil catorce. 6.1 Dispensa del trámite de lectura. 6.2 Discusión y aprobación en su caso.-----

El Consejero Presidente le solicitó al **SECRETARIO FEDATARIO** diera cuenta de este punto en los siguientes términos: Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de

Participación Ciudadana del Estado de Baja California, el suscrito en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 142, segundo párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, y 18 fracción II del Reglamento Interior del Consejo General Electoral, someto a su consideración el siguiente Punto de Acuerdo, relativo a la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al años dos mil catorce en los siguientes términos. Puntos de Acuerdo. Primero.- Se aprueba que las Sesiones Ordinarias del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, correspondientes al año dos mil catorce, sean celebradas en las fechas y horas que a continuación se enlisten: Primera Sesión Ordinaria: Jueves dieciséis de enero de dos mil catorce, a las trece horas; Segunda Sesión Ordinaria: Jueves veinte de marzo, a las trece horas; Tercera Sesión Ordinaria: Jueves quince de mayo, a las trece horas, Cuarta Sesión Ordinaria: Jueves diecisiete de julio a las trece horas; Quinta Sesión Ordinaria: Jueves dieciocho de septiembre a las trece horas, y Sexta Sesión Ordinaria: Jueves veinte de noviembre, a las trece horas. Segundo.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil trece. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Arquitecto César Rubén Castro Bojórquez, Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Queda a la consideración este punto de acuerdo, por si desean hacer un comentario. -----

En ese momento el Ciudadano **JULIO OCTAVIO RODRÍGUEZ VILLARREAL**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** dijo: No traigo el acuerdo, pero escuché veinte de noviembre. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Sí se va a cambiar para el veintiuno el festejo, recuerden que ya se cambian los días festivos para lunes o viernes. -----

El **SECRETARIO FEDATARIO** manifestó: Consejeras y Consejeros Electoral, se les consulta en votación económica si se aprueba el punto de acuerdo que presenta el Consejero Presidente, relativo al Calendario de Sesiones Ordinarios a celebrarse por el Consejo General Electoral, durante el año dos mil catorce; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su manos los que estén por la afirmativa; e informó que existen siete votos a favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad el punto de acuerdo que presenté en mi carácter de Consejero Presidente del Consejo General Electoral. -----

Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conoce el siguiente punto del orden del día. -

7.- Asuntos generales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De conformidad con el artículo 28 del Reglamento Interior del Consejo General Electoral, los asuntos generales debieron haberse registrado por escrito al inicio de la sesión, por lo que le solicito al Secretario Fedatario nos dé a conocer a los integrantes del Pleno, los asuntos a tratar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Me permito informarle que para esta sesión no se presentaron asuntos para tratar como asuntos generales. -----

El **SECRETARIO FEDATARIO** dio cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

8.- Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **doce horas con cuarenta y un minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil trece**, se clausura esta Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, por su presencia, participación y atención muchas gracias. ----

El presente instrumento consta de **diez fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Consejero Presidente y el Secretario Fedatario del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. -----

-----C o n s t e-----

**ARQ. CÉSAR RUBÉN
CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN
SECRETARIO FEDATARIO**